

GOBIERNO EFECTIVO Y TRANSPARENTE

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION
TRANSPARENCIA
RENDICION DE CUENTAS Y FISCALIZACION
PROTECCION DE DATOS PERSONALES
COMBATE A LA CORRUPCION



“La Transparencia como una forma de vida”

GOBIERNO EFECTIVO

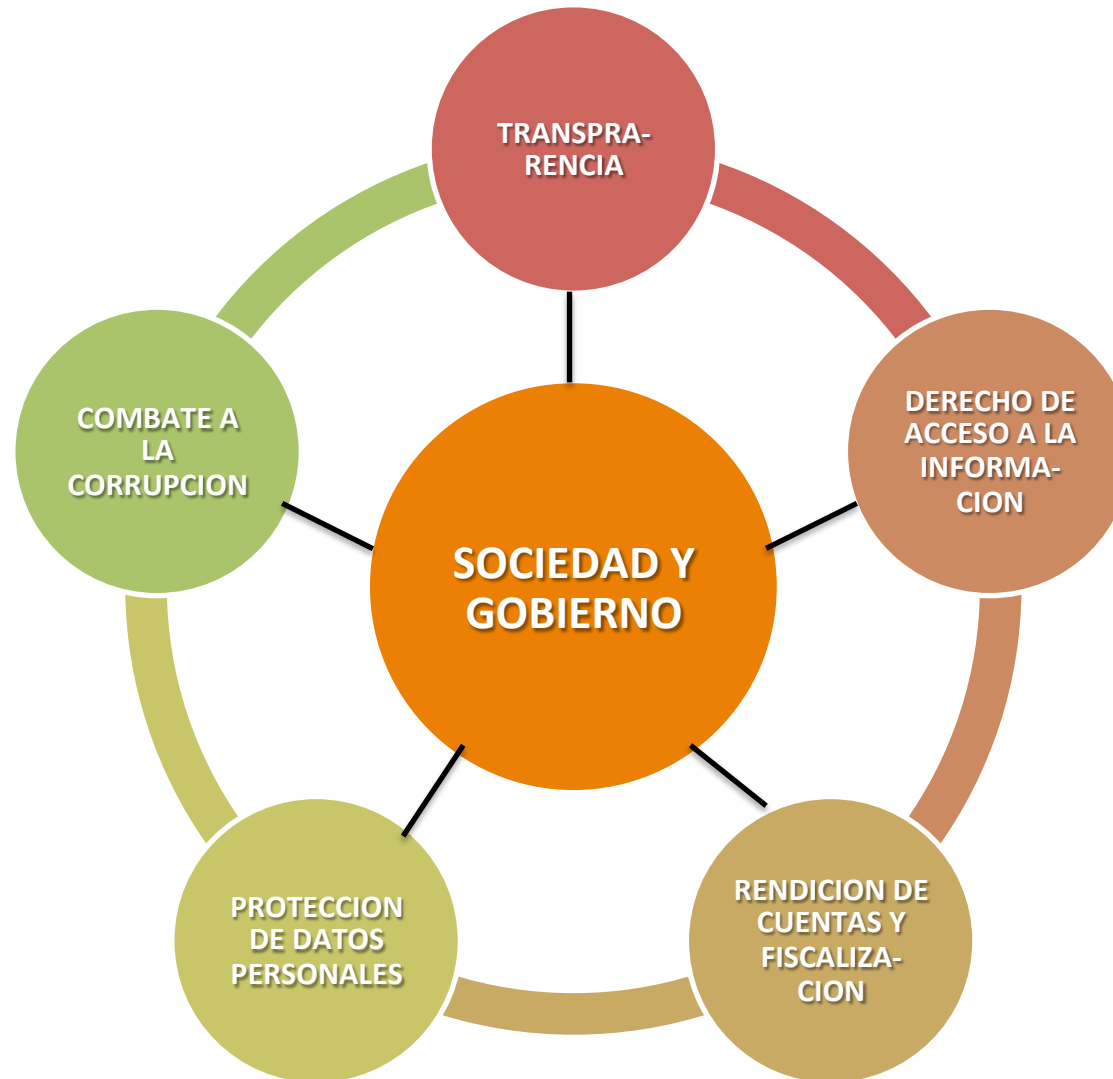
Un Gobierno innovador que articule los esfuerzos de sus dependencias y entes de Gobierno a la sociedad civil: que promueva el crecimiento y desarrollo, genere certeza jurídica a los ciudadanos, sea esbelto y flexible en su estructura. Un Gobierno que sea útil a la sociedad, contribuyendo a que todas las áreas del sector público generen valor.



FLUJO DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UN GOBIERNO EFECTIVO Y TRANSTAPRENTE



PARA UN GOBIERNO EFECTIVO Y TRANSPARENTE



SOCIEDAD

La totalidad de los Jaliscienses, a los que se debe garantizar un ejercicio pleno de sus derechos, acceso justo y equitativo a los bienes y servicios, oportunidades para construir una vida plena y condiciones para un convivencia comunitaria armónica, pacífica y solidaria.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION



Antecedentes

- En México, el debate acerca del derecho a la información data desde la reforma de 1977, que modificó la parte final del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para introducir la frase “el derecho a la información será garantizado por el Estado”
- A partir de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el 12 de junio de 2003 más de 250 dependencias y entidades del Gobierno Federal tienen la obligación de atender las solicitudes de información, a través de internet mediante el sistema INFOMEX.
- En el año 2007 se reformó dicho artículo en el que se definieron los siete principios y bases que rigen el derecho de acceso a la información.

- En el 2002 se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) que es una institución al servicio de la sociedad.
- En 2005 se creó un órgano público autónomo denominado: Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).
- Las innovaciones tecnológicas que han ocurrido en los años recientes, en particular la convergencia de las telecomunicaciones, la informática y los medios audiovisuales, están produciendo una profunda revolución en la capacidad social de procesar, almacenar y transmitir la información.

LA TRANSPARENCIA



Antecedentes

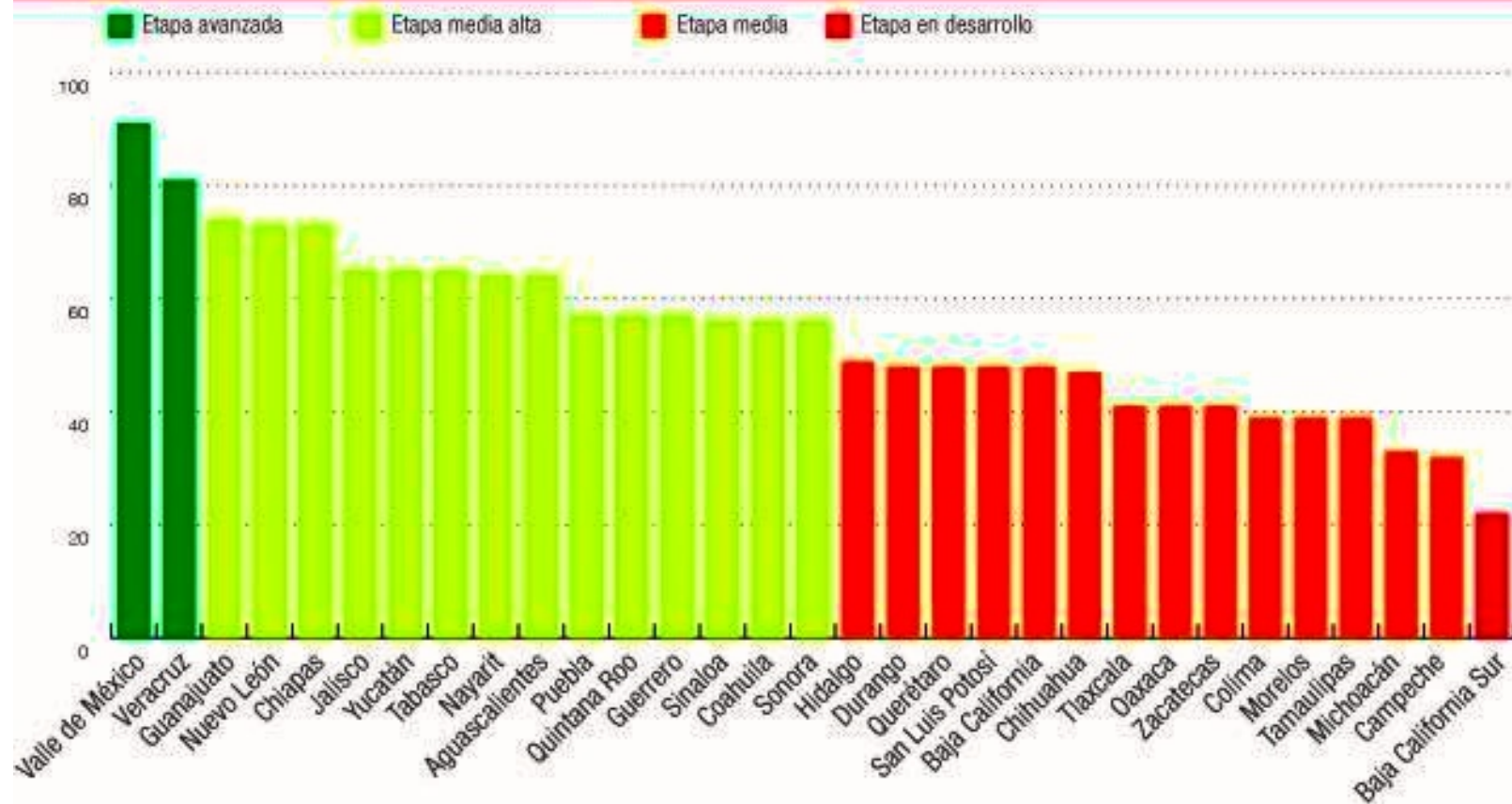
- El Diccionario de la Real Academia Española, define “Transparencia”, como cualidad de transparente y “Transparente” como claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad, por ende al hablar de transparencia se nos viene a la mente el concepto de hablar con claridad: el vidrio es transparente y “permite ver” lo que contiene el vaso, por ende, lo contrario de transparencia es la opacidad, “lo oculto”, lo que no se ve”
- El termino Transparencia está vinculado directamente con el concepto del derecho de acceso a la información.



SISTEMA DE TRANSPARENCIA



El nivel de transparencia por regiones según PwC México



Fuente: México y sus Estados de Oportunidad 2012, PwC México.

RENDICION DE CUENTAS Y FISCALIZACION



Antecedentes

De acuerdo con Luis Carlos Ugalde, la rendición de cuentas significa “la obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público, que es el último depositario de la soberanía en una democracia”.

En tanto que la fiscalización se entiende como la actividad del Estado que evalúa el cumplimiento de la gestión administrativa financiera en los términos de la ley, a fin de cerciorarse de que se haya efectuado con legalidad, eficiencia, eficacia y economía, determinando los daños y perjuicios causados a la hacienda pública por el mal manejo de los recursos públicos, así como el financiamiento de las responsabilidades resarcitorias y administrativas a que haya lugar.

Un avance importante para la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos, fue la creación de la entidad de fiscalización superior de la Federación de la Cámara de Diputados en 1999, dotado de autonomía técnica y de gestión y con facultades para fincar directamente responsabilidades resarcitorias. Se replanteó la manera de revisar y auditar las finanzas públicas, redefiniendo los roles sobre el control interno y externo del gobierno.

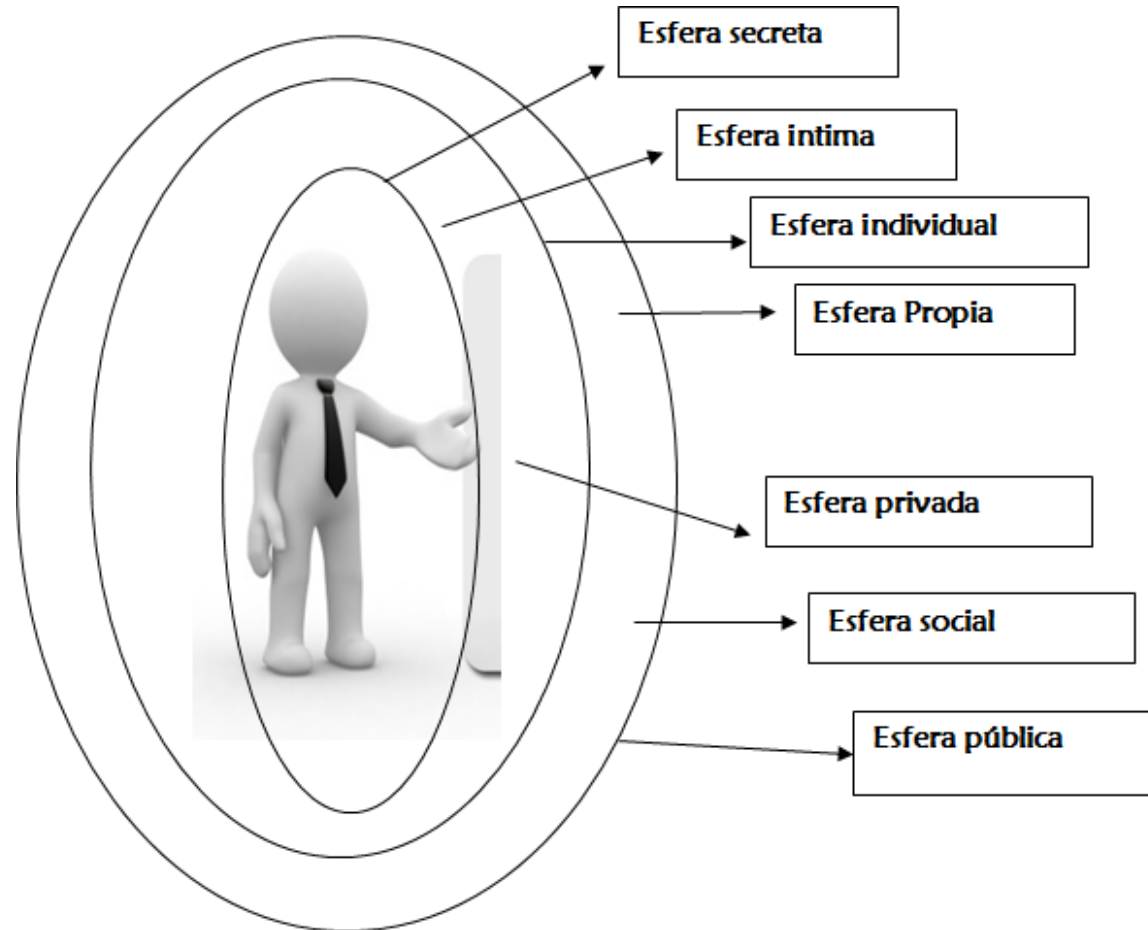
PROTECCION DE DATOS PERSONALES



Antecedentes

- Se define como el derecho que asiste a toda persona (identificada o identificable) a solicitar jurídicamente la exhibición de los registros (públicos y privados) en los cuales están incluidos sus datos personales o los de su grupo familiar, para tomar conocimiento de su exactitud; y a requerir la rectificación y o la supresión de datos inexactos que impliquen discriminación.
- Derecho que garantiza a su titular el desenvolvimiento de su vida y de su conducta dentro de un ámbito privado sin injerencias ni intromisiones que puedan provenir de la autoridad o de terceros.

Teoría de las esferas:



COMBATE A LA CORRUPCION



Antecedentes

- El concepto de corrupción según el Diccionario de la Real Academia Española se desprende del latín corruptio, definiendo éste, como la acción y efecto de corromper / Alteración o vicio en un libro o escrito // Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales /// Der. En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.
- Durante el Sexenio de Miguel de la Madrid, se implementó el programa nacional «Renovación Moral» para combatir la corrupción dentro del Gobierno Federal.
- En el sexenio de Carlos Salinas se creó la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Durante el gobierno del presidente Vicente Fox se propuso la creación del “Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo”.



“Todos tenemos el derecho a saber. La responsabilidad de informarnos es nuestra.”

Dr. Guillermo Muñoz Franco